

CONVOCATORIA EXTENDIDA

TOMAUNO

Llamado para la **recepción de artículos** 2020

EJE TEMÁTICO #8:

**Género, disidencias y diversidades
en el Cine y las Artes Audiovisuales**

Secciones:

PENSARCINE | HACERCINE | ENSEÑARCINE

NUEVA FECHA

> Hasta el 17 de agosto de 2020

+info y bases:

bit.ly/TomaUno2020

Toma Uno, publicación académica de periodicidad anual, de acceso abierto, libre y gratuita, del **Departamento de Cine y TV, de la Facultad de Artes, Universidad Nacional de Córdoba**, invita a participar de su octavo número correspondiente al año 2020, bajo el eje “*Género, disidencias y diversidades en el Cine y las Artes Audiovisuales*”.

Toma Uno, publica artículos originales e inéditos sobre temas referidos al estudio del cine y las artes audiovisuales en general (video, televisión, medios digitales, multimedia, etc.) centrados en un eje temático propuesto en cada convocatoria. La revista busca así establecer un diálogo entre académicos/as, artistas, y lectores/as interesados/as en la producción audiovisual y el arte en general, a través de sus distintas secciones que contienen textos académicos, ensayos, reflexiones sobre procesos artísticos y conversaciones con/entre referentes del arte y la cultura.

EJE TEMÁTICO

Género, disidencias y diversidades en el Cine y las Artes Audiovisuales. Toma Uno abre la convocatoria para participar con artículos, ensayos y entrevistas que aborden y problematicen temáticas de género en el medio audiovisual desde múltiples perspectivas. Con esto nos referimos a:

- Indagaciones sobre las representaciones de género en la producción audiovisual contemporánea.
- Revisión de producciones audiovisuales realizadas por mujeres, lesbianas, gays, personas transgéneros o no binarias, articulando con las diversas miradas sobre feminismos y feministas en el medio audiovisual.
- Estudios que analicen las distintas problemáticas que atraviesan las mujeres, lesbianas, bisexuales, personas transgénero y no binarias en el ámbito de los medios audiovisuales.
- Análisis de las condiciones de producción y/o de las medidas estatales con perspectiva de género en relación con la producción audiovisual, impulsadas en años recientes.
- Miradas sobre las producciones audiovisuales a partir de preguntas como: ¿existe actualmente un “cine feminista”? ¿es posible pensar en un “cine feminista” realizado por varones cis?, ¿cómo influye el movimiento feminista en los relatos audiovisuales?

SECCIONES

Convocatoria abierta para textos académicos y ensayos

La sección **PENSAR CINE** incluye artículos académicos y ensayísticos sobre Teoría del cine, los medios y las artes audiovisuales en general y entrevistas a teóricos del cine y los medios audiovisuales. De esta manera propone indagar el eje propuesto desde la teoría, abriendo un espacio a la reflexión de investigadores de las artes audiovisuales. La sección **HACER CINE** incluye artículos de análisis y reflexión referidos a aspectos realizativos y a la producción audiovisual, relacionados al eje temático convocante del presente número y entrevistas a artistas audiovisuales y críticos. Se propone así

problematizar el eje propuesto desde la experiencia y el pensamiento singular, abriendo el espacio para la reflexión de artistas, grupos/colectivos de artistas y críticos de las artes audiovisuales.

La sección **ENSEÑAR CINE** convoca artículos referidos a la enseñanza de la producción y el lenguaje audiovisual, relacionados con el eje del número, y entrevistas a educadores y docentes de cine reconocidos en su área. El objetivo principal de esta sección consiste en socializar experiencias educativas de/desde las artes audiovisuales en diversos contextos educativos, formales y no formales.

Todas las secciones incluyen artículos “solicitados a pedido”, consistentes en textos inéditos en español, traducciones de teóricos, críticos, realizadores o escritores sobre el cine de reconocida trayectoria y relevancia en el medio.

Los trabajos recibidos son evaluados por referatos académicos/as y especialistas ad hoc que valoran la coherencia formal y metodológica, el aporte al campo de pensamiento en el que se inscribe y el abordaje singular en relación al eje propuesto.

CRITERIOS GENERALES

- Los textos pueden ser de autoría propia o coautoría (máximo 4 personas).
- Las propuestas enviadas deben ser originales e inéditas: no pueden haberse publicado previamente ni tampoco encontrarse sometidas a evaluación de otras publicaciones. Si una versión anterior del trabajo se ha presentado previamente en un congreso u otra reunión académica, deben reseñarse los datos de la misma.
- Los artículos deben tener vinculación con cualquier campo o problemática de las artes audiovisuales en general y abordar el eje temático propuesto para este número: Género, Disidencias y Diversidades en el Cine y las Artes Audiovisuales.
- La presentación debe realizarse dentro de los tiempos estipulados por la convocatoria (hasta el 17 de agosto de 2020), quedando sin admisión aquellos presentados fuera de término.
- Cada autor/a debe leer y comprometerse a respetar el “Código de ética” de la revista y sus políticas en torno al plagio, además de poseer los permisos necesarios para la reproducción de figuras, tablas, fotografías, imágenes, obras artísticas, videos, audios u otras fuentes documentales incluidas en el trabajo y que requieran autorización previa, a fin de no vulnerar los derechos de autor, desligando a la revista de cualquier incidencia derivada de la infracción de estos derechos.
- Los/as autores que envíen trabajos ceden a la Revista el derecho de la primera publicación únicamente con fines académicos y sin lucro, bajo la *Licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 2.5 Argentina*.(CC BY-NC-ND 2.5 AR). Dicha licencia permite a terceros utilizar lo publicado siempre que se otorgue el adecuado reconocimiento, se mencione la autoría del trabajo y la primera publicación en esta revista; no se haga uso del material con propósitos comerciales y no se efectúen modificaciones. Los autores conservan el resto de los derechos de autor.
- El envío de una obra implica conocer y aceptar las bases de esta convocatoria y las políticas editoriales de la revista previo al envío de sus propuestas.

REQUISITOS Y ENVÍO DE TEXTOS

- Las personas interesadas en participar de la convocatoria deberán enviar vía e-mail a tomaunocine@artes.unc.edu.ar el trabajo propuesto en un archivo de texto adjunto, colocando en el "asunto" del e-mail la **sección** a la cual aplica, ejemplo: PENSAR-Envío de Artículo Toma Uno #8.
- Formarán parte de la selección **sólo aquellos textos que cumplan con los siguientes requisitos de presentación, explicitados en las Directrices para autores/as:**
 - Estar escritos en un archivo de texto editable en formato OpenOffice (.odt), Microsoft Word (.doc o .docx) o RTF. NO se recibirán textos en PDF. El archivo debe nombrarse de la siguiente manera: Sección a la cual aplica y APELLIDO autor/a. Por ejemplo: PENSAR-PÉREZ-Artículo_TomaUno#8.odt.
 - Papel tamaño A4/ papel 210 x 297 mm.
 - Fuente del texto Calibri, tamaño 12.
 - Interlineado 1,5 y texto justificado.
 - Sin espacio entre párrafos.
 - Sangría: cinco espacios en la primera línea de cada párrafo.
 - Extensión máxima del trabajo 6000 palabras.
- El trabajo debe incluir:
 - Título del artículo.
 - Título del artículo en inglés.
 - Nombre y apellido autor/a/es.
 - Pertenencia institucional autor/a/es.
 - Ciudad y país.
 - Mail de contacto.
 - Resumen en castellano o portugués (máximo 200 palabras).
 - Palabras claves en castellano o portugués (separadas con coma).
 - Resumen traducido al inglés (máximo 200 palabras).
 - Palabras claves traducidas en inglés (separadas con coma).
 - Texto del artículo, en castellano o portugués.
 - Bibliografía y recursos.
 - Al final del artículo debe incorporarse una foto de cada autor/a y una breve reseña biográfica de no más de 5 líneas de cada uno/a. Indique (si tuviere) una Web o URL.
 - Las **citas, referencias y bibliografía** deben respetar el modelo de **Normas APA**, sexta edición, o posterior (<https://apastyle.apa.org>). Puede consultarse las consideraciones más relevantes de estas normas en castellano [aquí >>](#). Las referencias deben colocarse al final del artículo y deben estar todos los autores o trabajos citados en el cuerpo principal (y viceversa). No debe figurar bibliografía que no se encuentra citada en el mismo.
 - Descargar plantilla modelo para el texto del artículo [aquí >>](#)
- Junto al envío deben incluirse imágenes (entre dos y diez) para acompañar o referenciar el contenido del texto. Cada una debe pesar al menos 1 MB. El/la autor/a es responsable de contar con los derechos para su reproducción. Cada imagen debe tener los datos correspondientes de autoría, año, título, etc. para el pie.
- Puede utilizarse lenguaje inclusivo, aclarando en una nota al pie al comienzo del texto

qué criterio se utilizará a lo largo de todo el texto. En caso de no tener uno definido, se sugiere consultar la propuesta de la UNC para el uso del lenguaje incluyente y no discriminatorio ([click aquí >>](#)).

SOBRE LA SELECCIÓN

- Los artículos recibidos serán sometidos previamente a una evaluación de admisibilidad por parte del Comité Editorial la que consiste en: observar que los textos se ajusten a las normas de publicación; sean coherentes con el perfil de la revista y con el eje propuesto; detectar cualquier forma de plagio o auto-plagio; y comprobar la calidad del contenido.
- Tras esta primera etapa, el Comité Editorial lo enviará para su evaluación al Comité de Referato, compuesto por académicos/as y especialistas que valorarán la coherencia formal y metodológica de cada propuesta, el aporte al campo de pensamiento en el que se inscribe y el abordaje singular en relación al eje temático de la convocatoria.
- Las decisiones de ambos Comités serán inapelables.
- Para evaluar los trabajos se utilizará el sistema de pares externos y doble ciego (*double-blind peer review*), que reserva la identidad de autores/as y revisores/as durante el proceso de evaluación, en pos de garantizar la calidad de los contenidos.
- Cada revisor/a dará su veredicto y determinará si el trabajo se encuentra: *aceptado*, *aceptado con modificaciones* o *rechazado*.
- Sólo serán publicados aquellos artículos que obtengan dos evaluaciones favorables. En el caso de que haya disparidad de opinión entre revisores (un dictamen positivo y otro negativo), el artículo se enviará a un tercer referato que dirimirá en conflicto de pareceres.
- Una vez terminadas estas etapas de evaluación, los artículos aceptados serán enviados a corrección de estilo y maquetado, proceso durante el cual podrán solicitarse modificaciones y/o aclaraciones a la persona que envió el artículo.
- Los/as autores/as de los trabajos aceptados deberán enviar una declaración de responsabilidad, de permisos de reproducción de imágenes y de transferencia de derechos para publicación (ver modelo y detalles en la sección Declaración Jurada).
- Cualquier otro aspecto no contemplado en las presentes bases, será resuelto por el Comité Editorial en conjunto con el Comité Académico Asesor.

La publicación de textos y obras en Revista Toma Uno se realiza bajo [Licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 2.5 Argentina](#)

Consultas:

tomaunocine@artes.unc.edu.ar

Más info:

<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/toma1/>

<https://www.facebook.com/tomaunounc/>

PENSARCINE | HACERCINE | ENSEÑARCINE
TOMA UNO

Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba
Córdoba · Argentina

www.artes.unc.edu.ar



Universidad
Nacional
de Córdoba